

RIO GALLEGOS, 02 JUN 2008

VISTO

El Expediente N° 62 865/08 de la Unidad Académica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Prof Pablo NAVAS mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir en calidad de asistente al Seminario de Posgrado "Política e ideología en el mundo del trabajo" dictado por el Dr Juan SURIANO entre los días 28 y 30 de Mayo y 11 y 13 de Junio de 2008 en la ciudad de Tandil

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al citado profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240 00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1º OTORGAR al Prof Pablo NAVAS la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240 00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir en calidad de asistente al Seminario de Posgrado "Política e ideología en el mundo del trabajo" dictado por el Dr Juan SURIANO entre los días 28 y 30 de Mayo y 11 y 13 de Junio de 2008 en la ciudad de Tandil

ARTÍCULO 2º - DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos -

ARTICULO 3º - Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Secretaria de Administración Dirección de Economía y Finanzas Mesa de Entradas y Archivo notificar al interesado y cumplido ARCHIVARSE



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

320

III